



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Factores incidentes en la eficiencia de la ejecución presupuestal en  
la Municipalidad distrital de Huaros, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Maylle Montalvo, Sarita (orcid.org/0000-0003-4817-2795)

**ASESOR:**

Mg. Espinoza Rivera, Marco Aurelio (orcid.org/0000-0002-5089-938X)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A Dios por sus bendiciones, por darme salud y darme todo lo que necesite para el cumplimiento de todos mis objetivos.

A mis padres Edelmira y Nicanor, por su apoyo incondicional en el desarrollo de mi carrera profesional, por creer en mí y mis anhelos.

## **Agradecimiento**

A Dios por darme la vida y sabiduría para poder concluir satisfactoriamente con mi trabajo de investigación.

A los docentes de la Escuela de Posgrado; Programa Académico de Maestría en Gestión Pública quienes me guiaron en el desarrollo profesional brindándonos sus conocimientos para un buen desempeño laboral en la sociedad.

A las autoridades y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Huaros por brindarme su apoyo en el desarrollo de la entrevista del presente trabajo de investigación.

<b>Índice de Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tabla.....	vi
Índice de gráficos y figuras.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	14
3.2. Caregorías, Subcategorías y Matriz de Categorización.....	14
3.3. Escenario de Estudio.....	17
3.4. Participantes.....	18
3.5. Tecnicas e Instrumento de Recolección de Datos.....	18
3.6. Procedimiento.....	19
3.7. Rigor Científico.....	20
3.8. Método de Análisis de Datos.....	20
3.9. Aspectos Éticos.....	20
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	22
V. CONCLUSIONES.....	31
VI. RECOMENDACIONES.....	32

REFERENCIAS.....33

ANEXOS

Anexo 1: Autorización de la organización

Anexo 2: Tabla de categorización apriorística

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

Anexo 4: Ficha técnica del instrumento de recolección de datos

Anexo 5: Certificado de validez del experto N°01

Anexo 6: Registro SUNEDU del experto N°01

Anexo 7: Certificado de validez del experto N°02

Anexo 8: Registro SUNEDU del experto N°02

Anexo 9: Certificado de validez del experto N°03

Anexo 10: Registro SUNEDU del experto N°03

Anexo 11: Autorización de aplicación de guía de entrevista

Anexo 12: Evidencias fotográficas

<b>Índice de Tablas</b>	<b>pág.</b>
Tabla 01: Codificación de participantes.....	18
Tabla 02: Estimación de ingresos municipales.....	22
Tabla 03: Previsión de gastos municipales.....	23
Tabla 04: Gatos por rubros 2021.....	24
Tabla 05: Proyecto de inversión priorizadas.....	25
Tabla 06: Gastos de inversión.....	27

## Índice de Figuras

pág.

Figura 01: Ejecución de gasto 2021.....	24
Figura 02: Ejecución de gastos por rubros.....	27

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo identificar los factores incidentes en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huaros 2021. La presente investigación fue de tipo básica, en la cual se utilizó un enfoque cualitativo de estudio de casos, cuya técnica que fue empleada para la recolección de la información fue la entrevista y el instrumento empleado fue la guía de entrevista que estuvo basado en un listado de preguntas y respuestas; que permitió la identificación de la problemática inmersa a los factores incidentes para una eficiente ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital de Huaros durante el periodo 2021; llegando a la conclusión: que se ha identificado que son seis los factores que incidieron en la eficiencia de la ejecución del presupuesto durante el año 2021 en la Municipalidad Distrital de Huaros, siendo estas 1) la COVID 19, 2) la priorización de proyectos y actividades, 3) la disminución del recaudo de los tributos, 4) reformulación de proyectos u obras, 5) la coyuntura política y 6) conflictos sociales. Evidenciándose que al cierre del año la ejecución presupuestal alcanzó el 89.1%.

**Palabras clave:** ejecución de presupuesto, gasto, factores, programación, eficiencia.



## **Abstract**

The objective of the investigation was to identify the incident factors in the efficiency of the budget execution in the District Municipality of Huaros 2021. The present investigation was of a basic type, in which a qualitative case study approach was used, whose technique was used For the collection of information, the interview was used and the instrument used was the interview guide, which was based on a list of questions and answers; that allowed the identification of the problem immersed in the incident factors for an efficient execution of the budget of the District Municipality of Huaros during the 2021 period; reaching the conclusion: that it has been identified that there are six factors that affected the efficiency of budget execution during the year 2021 in the District Municipality of Huaros, these being 1) COVID 19, 2) the prioritization of projects and activities, 3) the decrease in tax collection, 4) reformulation of projects or works, 5) the political situation and 6) social conflicts. Showing that at the end of the year the budget execution reached 89.1%.

Keywords: budget execution, spending, factors, programming, efficiency.

## **I.INTRODUCCIÓN**

El trabajo de investigación se desarrolló en el ámbito de la problemática de identificar cuáles fueron aquellos factores que influyeron a la eficiencia de la ejecución presupuestal que inicialmente la municipalidad se había programado. Ya que uno de las finalidades primordiales que tiene el estado es la de proveer bienes y servicios públicos de buena calidad que aporten al beneficio de la ciudadanía y que ayudan a poder disminuir con la pobreza y la reducción de las brechas existentes en nuestro país.

En el entorno internacional, específicamente en América Latina los problemas que han venido siendo afectando es el sistema de la administración financiera pública, esto en miras de mejorar la calidad de vida mediante actividades que generen gran impacto. Es así que resulta similar en los gobiernos, la ineficiencia en gestionar de manera correcta aquellos recursos que se les designa, ya que la cantidad de recursos que se obtienen, no llegan a ser ejecutados en su totalidad. (Masaquiza et al. 2020).

En nuestro país, según el informe que emite el Instituto Peruano de Economía (2019), da a conocer que el gobierno ha determinado para el año 2020 un mayor presupuesto que se traduce en un 5.5 por ciento, esto tomando como referencia al año dos mil diecinueve, de la misma manera en referencia a la ejecución del presupuesto al cierre del año se tuvo un avance del 84% según datos del portal del MEF; esto a consecuencia que los egresos burocráticos bajaron porcentualmente en los rubros de financiamiento de proyectos y de obras públicas. La Constitución Política del Perú en su artículo 77°, menciona que el presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos; su programación y ejecución responden a los criterios de eficacia y eficiencia, de necesidades sociales básicas y de descentralización. Por consiguiente, la ejecución del presupuesto incluye una secuencia de acciones que están direccionadas a maximizar y optimizar recursos ya sean humanos o materiales con el fin de obtener bienes y servicios de óptima calidad, (Schiavo, 2017).

La Municipalidad Distrital de Huaros, ubicado en el Jr. Lima S/N distrito de Huaros, prov. de Canta, dpto. de Lima; según la fuente del Censo Nacional del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017 cuenta con 760 habitantes aproximadamente, de la cuales el 50.79% son hombres y el 49.21% son mujeres. Con

tres comunidades campesinas y fue creado políticamente el 30 de diciembre de 1944 mediante Ley N°10151. En este sentido la MDH como entidad responsable de la administración del caudal gubernamental, tomando como referencia inicial al presupuesto que cuentan, lo cual debe estar vinculado a las metas y objetivos que deben de cumplir, buscando un aumento en la calidad de vida de toda su población del distrito, atendiendo aquellas necesidades y carencias que existen en sus comunidades. La sub gerencia de planificación, presupuesto e informática de la Municipalidad Distrital de Huaros es la encargada de realizar las programaciones presupuestales para todo el año esto según las necesidades de cada comunidad o centro poblado, previa aprobación de las áreas correspondientes para el cierre de brechas. La municipalidad por ser persona jurídica con derechos públicos está facultada para establecer metas y objetivos por cada año, de esta manera la entidad pueda cumplir con lo programado a inicios del año, la cual fue expresado de acorde a la escasez que se evidencia en la ciudadanía y estuvo guiando a brindar las soluciones para la disminución de las brechas, sin embargo, se visualiza en el portal web del MEF que la municipalidad no ha llegado al 100% de lo programado presupuestalmente. Por más que la municipalidad haya formulado correctamente su presupuesto porcentualmente se evidencia que no se llega al 100% en la ejecución, alcanzando el 89.1% al término del año 2021 y el 81.9% al término del año 2020, no llegando a cumplir con las metas presupuestarias inicialmente programadas, inclusive así haya existido la voluntad política de llevarlo a cabo.

Este sentido luego de haber sido identificado la problemática se formuló como problema General: ¿Cuáles son los factores incidentes en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huaros 2021? y como problemas específicos: 1. ¿Cómo realizo la programación del presupuesto para el año 2021 en la Municipalidad Distrital de Huaros?, 2. ¿Cuáles fueron los avances de la ejecución por partida programados en el PIA en la municipalidad distrital de Huaros 2021?

La investigación que se realizó es importante ya que nos permitió la identificación de aquellos puntos críticos en la eficiencia de la ejecución presupuestaria en la municipalidad durante el año 2021, así mismo lo que obstaculizó el llegar a cumplir al 100% según lo programado. Socialmente con lo investigado se pretendió

favorecer a la ciudadanía que se encuentran en estado vulnerable, de forma que la MDH priorice aquellas carencias que tengas, de esa manera lograr precisar sus metas y objetivos, programando y llevado a cabo el presupuesto designándolo adecuadamente. Teóricamente el proyecto de investigación recabo información de la variable investigada, con la finalidad de comprender cuales son aquellos factores que inciden para una correcta ejecución presupuestal; de la misma manera facilito la profundización de las conceptualizaciones que se alcanzaron de las teorías que están relacionadas a la ejecución del presupuesto, la cual ayudo para la correcta explicación de los resultados que se alcanzaron sobre la variable investigada y la cual servirá como una base para la etapa de evaluación y una posterior programación y correcta formulación del presupuesto para los años posteriores con la perspectiva de reducción de brechas, según la exigencia de las normativas que están vigentes a la fecha. Práctica, porque permitió dar a conocer a la municipalidad y a las municipalidades que cuenten similares problemas, las probables acciones de resolución de los eventos adversos en relación a la eficiencia de la ejecución presupuestal, de esa manera puedan cumplir con sus metas planteadas. Y metodológicamente la investigación fue realizada con base al sustento metodológico de expertos en lo que respecta la investigación científica, lo cual estará evidenciado en la validez y confiabilidad del instrumento a emplear.

Tomando como base lo descrito anteriormente, se estableció como objetivo general: Identificar los factores incidentes en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huaros 2021. Y como objetivos específicos: describir la forma en que se realizo la programación del presupuesto 2021; examinar cuales fueron los avances de la ejecución del presupuesto programado para el 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En relación a aquellos trabajos previos en la búsqueda se ha encontrado un abanico de autores que hablan de la variable ejecución presupuestal; dichas investigaciones realizadas me ayudaron poder realizar las contrastaciones de los resultados. En ese marco, para el presente trabajo de investigación a nivel nacional, citaremos a:

Juan y Alfredo (2020), cuyo artículo, hace evidenciar la existencia de multiplicidad en la dirección presupuestal descentralizada y en aquellos lugares que cuentan un índice alto de notificaciones por la COVID-19, lo que hace evidenciar que existe una relación contraria al presupuesto que se ha ejecutado por cada región a inicios de la pandemia. A pesar de existir otros factores como la infraestructura de los sistemas, las respuestas iniciales en referencia a la pandemia que pasaba el mundo se tuvieron que categorizar toda aquella actividad que estaba enfocado a la prevención, el controlar la propagación y la adecuada dirección de las afectaciones que eran de prioridad en los trabajos asistenciales en los diversos centros de salud. Sin embargo, a pesar de las carencias que se han descrito, se tiene evidencias que la ejecución del presupuesto ha sido bajo en los lugares que contaban con un índice elevado de letalidad y que contaban con índices mayores de reporte de casos hasta esa fecha inicial de la pandemia. Lo que obligaba realizar reformulaciones en la forma como se estaban administrando los recursos presupuestales y que estuvieran enfocados a que no sigan aumentando los casos en el Perú y se realice una oportuna planificación tomando como consideraciones lo vivido en Corea. Siendo necesario realizar una evaluación si descentralizar la administración en torno a la pandemia sería una decisión idónea en el Perú, ya que nuestra realidad hace evidenciar que no se está llevando eficientemente las actividades adecuadas acorde a la necesidad real de cada zona.

Peñaloza (2017), cuyo artículo fue no experimental con metodología aplicada, concluyendo que las evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal uno de los instrumentos desarrollados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el marco de la implementación del presupuesto por resultados (PpR), buscan proporcionar información confiable acerca de la consistencia en el diseño y los avances en la implementación de las intervenciones públicas, con el fin de mejorar su

gestión y tomar decisiones presupuestales informadas. Adicionalmente, las recomendaciones de las EDEP se traducen en una matriz de compromisos de mejora de desempeño, la cual constituye el medio a través del cual se materializan e incorporan las mejoras identificadas a la operación de las intervenciones evaluadas, con miras a optimizar sus resultados. El MEF realiza el seguimiento a la atención de estos compromisos y condiciona la revisión de solicitudes de recursos presupuestales de las entidades públicas al cumplimiento de estos compromisos. Fuera de las diferencias en relación a la utilización de aquellos instrumentos, las EDEP directrices de acuerdos permitieron el uso de lo obtenido en las valuaciones que se transformado en un instrumento que genera referencias cuya validez ayudara que se mejore los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

Yactayo, (2019). Cuyo artículo tuvo una metodología aplicada, diseño no experimental. La cual concluyo que ejecutar el presupuesto es relevante posterior a la planificación en EsSALUD, la cual compone un instrumento indispensable en la gerencia del mismo, resaltando que su aplicación es sinónimo de transparencia y la eficacia, adicionalmente de la eficiencia en beneficio de todos los usuarios.

Gormas, (2019). Cuyo objetivo fue determinar la relación existente entre las variables: niveles de la gestión del PpR y el estado del desarrollo de los gastos del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo; con estudio básico, y una metodología correlacional. Concluyendo que: tanto la VD y VI que han sido estudiadas se relacionan, esto en relación al método de Spearman. Entendiéndose de aquel resultado que, al convertirse en un proceso de gasto cada vez más lento, la posibilidad de llegar al cumplimiento del presupuesto por resultado sea menor en la gestión interna del estado. En consecuencia, se definió, bajo el sustento en las correlaciones halladas que, mientras más buenas sean las actividades que se hayan aplicado al reforzamiento de la manera de la ejecución presupuestaria adquirida, se obtendrá un mejor resultado en relación a la efectividad y eficiencia en la ejecución de los gastos públicos que se le asignan a través de índices mayores de cumplimiento de las metas, satisfacción de la ciudadanía, incrementos de incentivos del presupuesto nacional como contestación a las labores destacadas que se realiza durante el ejercicio, de modo que, se alcanzará el fortalecimiento de la eficiencia de proyecto a través de la optimización de aquellos

bienes y reducción de los procesos que están dirigidos a ofrecer mayor rapidez al avance de los trabajos.

Contreras, (2018). Investigación que empleo una metodología de tipo básica, diseño no experimental. Concluyendo que no existe lineamiento ni políticas definidos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos en relación a la ejecución presupuestaria, lo que origina como consecuente que no se lleven a cabo las diferentes actividades y proyectos que se necesitan que generen el progreso de la sociedad e incentiven que desarrollo económico. Por consiguiente, se definan las carencias de establecer aquellas falencias de la gestión institucional que sobrelleven a perfeccionar el diseño de todas las actividades y estrategias con el fin de mejorar el aprovechamiento de los bienes, cuya finalidad es dar el cumplimiento a las programaciones que han sido establecidas para la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.

Gatica, (2021), cuyo objetivo de la investigación fue la determinar si existe relación entre las variables ejecución presupuestaria y la eficiencia de los gastos públicos en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Tarapoto, 2020. Llegando a la conclusión que el nivel de la ejecución del presupuesto en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tarapoto correspondiente al año 2020, en un cuarentiocho por ciento fue medio, esto en referencia a las evaluaciones de informes. Lo cual está en relación al no cumplimiento de los trabajos evidenciados en lo formulado, aprobado, informado y lo supervisado, revisado que la exposición de los precedentes y el calendario de trabajo de la supervisión, que se han previsto no fueron desarrollados en su tiempo estipulado, de la misma forma la deficiencia en establecer los evaluadores, entre otros. Sim embargo, los resultados deben ser informados en las fechas programadas en las bases y las normas.

Así mismo, se ha revisado trabajos previos en el contexto internacional sobre la variable ejecución presupuestal, de las cuales se cita a:

Reinoso y Pincay (2020); cuya investigación hizo uso de una metodología básica, con diseño no experimental. Concluyendo en esta que luego de haberse realizado el análisis correspondiente de la eficiencia respecto a la ejecución presupuestal, determinaron al final que mostraban deficiencias que estaban

relacionadas con la administración de los recursos, las cuales no eran distribuidos en concordancia a las carencias de la sociedad. En su consecuencia no permitían que se alcance aquellos objetivos que estaban alineados al desarrollo de la economía y sociedad. Por lo que era de necesidad realizar una correcta planificación de manera estratégica y eficientemente que permitiera determinar aquellas necesidades de la población.

Barona (2019), cuyo objetivo fue el diseñar una metodología para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual que contribuya a mejorar la gestión de la planificación institucional. La metodología aplicada fue exploratoria, descriptiva y correlacional cuya estructura de manera no experimental, concluyendo que: el seguimiento al Plan Operativo Anual no es suficiente y/o adecuado para su óptimo cumplimiento debido a que no se realizan los correctivos necesarios en el momento oportuno, así como tampoco la medición eficiente a la ejecución presupuestaria conforme se van desarrollando los diferentes proyectos. Por lo cual es necesario efectuar un seguimiento constante del avance de ejecución presupuestaria con lo realmente establecido en el POA con la finalidad de mejorar el seguimiento de la planificación institucional y por ende el logro de los objetivos institucionales, siendo el tercer objetivo específico para la presente investigación.

Rocio y David, (2019), artículo Científico con metodología descriptivo, bajo diseño no experimental. Concluyendo luego de su investigación que en el ente público cuentan con los instrumentos legales para lograr cumplir con rendir cuentas, las casas superiores de estudio mediante los órganos de rectoría y control cuentan con la guía documental y formatos que ya están establecidos para la propagación del presupuesto que se ha ejecutado, como es en la situación de una IES que es líder en zona cinco de Ecuador que se encuentra en la provincia del Guayas. Resultados cualitativos que pretenden el cumplir en su totalidad o parcialmente de los formatos ya establecidos con anterioridad que año tras año se reiteran, adicionalmente se tendrá que adicionarse una etapa nueva parcial y realizar el desglosamiento de lo financiero-económico que evidencien la eficiencia y los porcentajes de gestión obtenida; alcanzando el formalismo con el propósito a que no se apliquen ninguna sanción que



pueda recaer en su posterior destitución de los trabajadores que no cumplan con la publicación de los informes y la aplicación de la rendición de cuentas.

Torres y Cubillos (2018); cuyo artículo tuvo una metodología cuantitativa, con el objetivo de reconocer el comportamiento de la inversión pública en Colombia entre 1954 y 2013, así como su relación con los lineamientos de política económica contenidos en los planes de desarrollo suscritos por los diferentes gobiernos. El resultado del análisis de la serie estudiada denota un aumento de los gastos de inversión pública para el Gobierno central en el periodo comprendido entre 2006 y 2008; esta situación se explica en el marco del Plan de Desarrollo Estado Comunitario: Desarrollo para Todos (2006-2010), del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el cual presenta como eje principal la seguridad democrática, ejecutando la mayor parte del presupuesto de inversión en temas de pobreza y equidad, de manera que es importante que se evalúe el impacto de las políticas implementadas, con el fin de redirigir esfuerzos en sectores relevantes para el desarrollo social.

Herman (2018), cuyo artículo tiene una metodología descriptiva y tuvo como objetivo es averiguar respecto a la participación de la educación en el Presupuesto Nacional a través una evaluación que describe el desarrollo de la distribución y su ejecución en los dos últimos decenios. En lo que se evidencio que el presupuesto verdadero que se designó a la cultura solo pudo ser igual a al que se tenía para año dos mil esto luego pasado catorce años, y posterior a esto no logró sostenerse y volvió a descender. Así mismo, la suma que designo estos entes es extremadamente insignificante en referencia al PIB uruguayo y suma en su conjunto de lo Presupuestado a nivel Nacional: en consecuencia, mostro unos registros en el dos mil, cuando representó el 0,285% del 1ro y el 1,22% del 2do.

Por su parte, Toledo, (2017), cuyo objetivo fue estudiar la dirección para ejecutar el presupuesto en la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP-Unidad de Negocio Termoesmeraldas. Con el tipo de estudio básico y la metodología no experimental. Concluyendo que: Aunque se tenga claro el propósito de la administración por el lado de los altos funcionarios ya que cuentan con un estado superior, resulta ser solo teórico sin practica alguna dentro de las entidades. Por consiguiente, se evidencia la carencia en darle el seguimiento respectivo a los

diferentes indicadores y la decisión de tomar acciones que sean correctivas y preventivas de manera definitivas y concretas. En tal sentido, se definió la no existencia del compromiso de parte de los colaboradores administrativos del ente y menos existe el compromiso por las necesidades de la ciudadanía quienes fueron los que los eligieron; en efecto demostrado la deficiente calidad de las diferentes obras que hayan sido entregados, en los tiempos no establecidos y que habían sido escogidas sin tener en cuenta las priorizaciones de las carencias de los que son consumidores y los clientes, en este sentido se ha visualizado gran insatisfacción de parte de la ciudadanía local de consumo. Frente a esto, definió adicionalmente la necesidad de la aplicación de procedimientos que estén enfocados en medir que grado de desempeño tiene la gestión del ente internamente con el objetivo de subsanar las falencias haciendo uso de medidas correctivas que cuenten con las facultades de la normatividad interna, de manera que se puedan incitar al progreso de la empresa, así mismo que brinden un buen servicio que este alineado a la competencia y la demanda.

En referencia a las bases teóricas que se relacionan al tema de investigación, se cita: D.L N°1440. (2018), normativa bajo cual se rige; bajo su artículo cuatro, que lo justifica como un grupo de procedimientos, principios, procesos, normas, herramientas y métodos que dirigen el desarrollo presupuestario de los entes del estado, el propio que lo integra tanto el MEF como ente central quien es responsable como del mismo, que lo realiza mediante de la Dirección General de Presupuesto público. En las entidades subnacionales, la responsabilidad de la diversidad de los programas presupuestales está cargo de la oficina de presupuesto o los que hagan sus veces. lo que significa que esto se realiza durante un periodo determinado la cual está incluido desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre esto en concordancia a lo asignado presupuestalmente que hayan sido adquiridos. De la misma manera, Albi y Onrubia (2015), mantienen que, al definirse como costo de una actividad, conllevan como obligación que se le transfiere a los entes del estado para la ejecución del presupuestal que se le asigna esto teniendo en cuenta la planificación que se realiza y bajo el sustento que se hayan presentado para la adquisición del designamiento financiero. La R.D. N°036(2019) en su Art. número doce, donde hace referencia que la ejecución presupuestaria resulta ser un instrumento con relevancia que tiene que

estar durante la administración pública que facilitara el resolver las problemáticas de la sociedad en sus diferentes índoles, a través de ejecución de las obras que sean en provecho del mejorar la calidad de la vida en la ciudadanía, la iniciativa del crecimiento económico a través de proyectos que tengan un gran impacto, teniendo rigor cumplimiento de la normativa y lineamiento legal que hayan sido determinados por parte del ejecutivo bajo la cual se conducen estas actividades, adicionalmente se debe estar en la misma directriz al PE de desarrollo nacional y el presupuesto disponible con el que se cuenta. Teniendo esto como referencia el MEF (2011), define a la etapa de la ejecución como aquella que atiende aquellas obligaciones de costo acorde con el PEI que se aprueba para cada uno de los entes. La ejecución del presupuesto está acorde de los ingresos que programa la entidad, transferencias que le realizaran y aquellos créditos que son aprobados y están dentro de la programación realizada anualmente. Esto tomando como restricción aquellos gastos que no están dentro de lo programado. Alvarez y Alvarez, (2014), afianza que la ejecución presupuestal es parte de los instrumentos públicos que son de mayor efecto en la sociedad, la cual le facilita a un ente lograr el cumplimiento de sus actividades en su totalidad, a través de gestión de proyectos que le facilitaran contribuir al mejoramiento de realidad de la ciudadanía esto bajo el correcto uso de los bienes del estado, para tal efecto las entidades necesitan llevar a cabo las diversas gestiones de manera adecuada y deficiente con la finalidad de lograr la adquisición de créditos presupuestarios que sean necesarios. De igual forma se menciona que esta es fase del desarrollo, en las cuales se evidencias diferentes procesos del reconocer toda obligación que se tenga en materia financiera y de ingresos que provengan de las distintas partidas provenientes de la gestión pública, adicionalmente de los diferentes costos que estén en relación con el mantenimiento del proceso interno. Por lo que es necesario llevar estos procesos rigurosamente en línea con las disposiciones legales respectiva de manera que se alcance lograr los resultados que habían sido propuestos sin ningún inconveniente para el beneficio en su conjunto de la población. La ejecución presupuestal está en respuesta a 3 ciclos que están marcadas y son inevitables; 1ro consistente en el compromiso, 2do el reconocimiento de todo lo devengado inicialmente en el proceso y finaliza con el pago respectivo de aquellas obligaciones contraídas financieramente.

Quispe (2016), informa que el desarrollo del proceso se lleva a cabo en torno del plazo determinado como año fiscal el cual enmarca desde el primer día del año y finaliza el último día del mismo, durante ese periodo de desarrollan diversos procesos de la ejecución presupuestaria lo cual se ve reflejado en los gastos, la recaudación financiera, diversos flujos diferentes y procedimientos públicos. Así mismo, aquellos procesos, particularidades y eventualidades que se generen durante el periodo y deberán consignar en los sistemas de automatización de la información pública en concordancia a lo particular del proceso que se haya realizado en la entidad. La Dirección Nacional de Presupuesto (2004), señala que la ejecución presupuestaria se conduce a través de lineamientos tales como las siguientes: el equilibrio del presupuesto: que consiste en que la inversión que realizan las entidades debe hacerse previa evaluación si cuentan con la disponibilidad de los recursos y las carencias de los gastos, esto con el fin de evitar cualquier inconveniente a consecuencia de la disponibilidad de los bienes estatales. Procedimiento que están enfocados en las leyes del presupuesto: en el cual la ejecución presupuestaria debe de realizarse con la finalidad de buscar lo que beneficia a toda la ciudadanía en su conjunto, lo que significa que se busca todas las mejoras que sean necesarias y posibles que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos mediante inversiones de los recursos del estado en la localidad. La integridad: a través del cual se hace uso del SIAF, aplicativo donde se realizan los registros de los egresos e ingresos que tiene la entidad, con la excepcionalidad de aquellos gastos que no tengan la aprobación que se requiere. Información y especificidad: en esta parte los proyectos deben contener la información que sea necesaria y que sea suficiente para la evaluación de los intereses sociales que se vayan a solucionar, lo que facilitara para su posterior seguimiento y su evaluación de que se hayan establecidos en las proyecciones. La anualidad: etapa en que el presupuesto del estado cuenta con una durabilidad durante un periodo fiscal, donde los ingresos y egresos se ejecutan. De acuerdo Zevallos (2014), la evaluación del presupuesto, es llevada a cabo por los pliegos presupuestales y las distintas UE, a través del cual efectúan las erogaciones monetarias acorde de lo que se programa previamente al cumplimiento de las políticas gubernamentales, que tienen que dar soluciones a las diversas carencias y brechas sociales y económicas que son

expresiones de la ciudadanía. Según Arellano (2001) la Ejecución del presupuesto en forma directa: es el periodo de un desarrollo presupuestal en la cual se perciben ingresos que serán distribuidos entre las distintas gerencias que serán los responsables de llevar a cabo todo aquel proyecto que cuenta la entidad. Según (Soto, 2015), la ejecución del presupuesto indirecto: es aquella ejecución física financiera que permiten la realización de actividades y poder realizar proyectos en conjunto con los principales componentes que realiza las entidades de origen. De la misma manera mencionar que la ejecución viene a ser una etapa del desarrollo del presupuesto que está vinculado a Administración Financiera del Sector Público y al Presupuesto Público, en su consecuencia se conduce bajo disposiciones de materia legal que emite el Legislativo. El Congreso (2005), en su art. veinticinco hace referencia a la fase de la ejecución del presupuesto señalando; que la ejecución del presupuesto, es otras palabras la ejecución, está atada al régimen del presupuesto que se tiene durante el año y todas las modificatorias en conformidad a la Ley General, la cual se apertura el 1ro del mes de enero y termina el último día del año. A lo largo de este tiempo se reciben los diferentes ingresos y se cumplen con los egresos o gastos en conformidad a los créditos presupuestales que se sean autorizados. Para Von Gersdorff (2018), indica que, para la correcta realización presupuestal, cada entidad responsable (ministerios) tiene que tomar como referencia un presupuesto de gastos que estén alineados a los compromisos legales y de arrastre, definiendo un punto base individualmente, que cuando se sumen, brinden el nivel de los gastos estatales que estén incluidos previo a iniciar la formulación. De esta manera los compromisos se adicionan a los gastos que están pendientes la cual se tienen que tener en cuenta para poder elaborar el presupuesto, esto con la finalidad de no realizar modificaciones en el presupuesto y así reducir deudas pasadas que tiene las organizaciones. La Ley Orgánica de Municipalidades, N°27972, refuta a que la ejecución del presupuesto sea una etapa en la cual los entes del estado reciban ingresos y puedan hacer gastos. La ejecución presupuestaria de los ingresos, es el proceso en la que se perciben los recursos del estado por materia de impuestos, tasas y las contribuciones, que están bajo norma del estado, las cuales son imprescindibles durante el financiamiento de los gastos necesarios que los entes públicos tienen que presentar en busca del beneficio

de la sociedad. De la misma manera es sabido que diariamente hay ingreso y egresos de dinero en las entidades del estado, en función a las metas que se plantee cada una, ya que de la misma forma también trabajan en función a las metas de contribuciones que se recolectan; razón por la que cada entidad realiza la ejecución de su presupuesto en función a los ingresos que sean capaces de alcanzar, de esa manera tener la capacidad de realizar proyecciones direccionadas al beneficio de su crecimiento y el desarrollo de la sociedad. Castillo (2013), indica que la ejecución de los gastos de las entidades públicas es el procedimiento mediante el cual se da atención a obligaciones de gasto con el fin de financiar todos los bienes y servicios que se prestaran y así mismo alcanzar resultados en referencia a los créditos presupuestales que hayan sido autorizados en el respectivo presupuesto institucional del pliego, esto de acorde con lo que inicialmente se ha programado dentro del compromiso anual, teniendo en cuenta los principios de legalidad, la asignación de competencias y atribuciones, que están reglamentadas por ley para su atención en cada ente público, de la misma manera los principios constitucionales de la programación y el equilibrio presupuestal que están reconocidos dentro de los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú. Morales (2012) refiere que la programación del presupuesto, viene a ser una de las actividades base del ciclo del presupuesto, la cual cumple una función relevante, ya que las entidades realizan su programación en función a lo que gastaran de aquellos recursos se han sido recaudados y que se le fueron asignados. Siendo esto el escalón principal y el sostén de todos los egresos obligatorios de las entidades, la cual están definidas en relación a un rango de tiempo.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y Diseño de Investigación**

##### **3.1.1. Tipo de Investigación**

Según CONCYTEC (2018) este Proyecto que se investigó fue básica, por lo que se ha trabajado en contextos únicos y dinámicos, lo que permitió que los participantes de la investigación faciliten la identificación y descripción de aquellas actuaciones, procesos y problemas que se presentaron durante la ejecución presupuestaria en año fiscal 2021; así mismo la presente investigación fue cualitativa, ya que comprendió una examinación rigurosa a una determinada actividad en particular. Y así mismo no se hizo el uso de instrumentos de medición matemática ni estadística. (Bernal, 2010).

##### **3.1.2. Diseño de Investigación**

En cuanto a este aspecto se empleó el estudio de casos, ya que está referido aquel diseño que realizará el análisis de los casos de un sector determinado, una anomalía o unidad social que nos brindará una descripción de manera intensiva y holística. Teniendo el fin principal el de percibir las peculiaridades del caso, para así poder realizar la identificación de cómo funciona las partes de aquellos componentes y realizar la verificación respectiva; (Monje 2011). De la misma manera estuvo enfocado en las informaciones y conocimientos de los integrantes del estudio, así mismo este estudio facilitó que se tenga conocimiento de un problema en específico es decir hay una delimitación en específico que nos llevó a la comprensión a profundidad de la problemática que se está estudiando (Vallejo, 2002). De la misma forma el método activo-participativo que facilito el desarrollo de competencias de investigar, comunicación, argumentación y el proceder en situaciones de problemáticas. (Flores, 2004 p. 18).

#### **3.2. Categorías, Sub Categorías y Matriz de Categorización**

Lendydh (2013), el presupuesto, viene a ser pronominal de números que se cuantifican en la cual se recopilan aquellos recursos de materia económico, financiero y humano; indispensables para dar inicio con las ideas mediante la planeación así alcanzar la meta de objetivos que habían sido planteadas. Es decir, el presupuesto es útil como una herramienta durante el proceso de la planificación para la estimación de los montos de se podrá disponer, mediante la ejecución del presupuesto, esto con el fin

de poder realizar las actividades que inicialmente fueron planificadas a lo práctico y posterior realizar una programación de la manera que se logran los recursos que fueran indispensables. Entre tanto más ajustado sea la relación de la planificación y la formulación del presupuesto, la probabilidad será más elevada en que el gobierno pueda alcanzar sus objetivos planteados inicialmente (p.2). Así mismo se le considera como aquel transcurso mediante el cual se da atención a los deberes de obligación del gasto con el propósito de poder financiar las prestaciones de bienes y servicios que brindan y de la misma manera alcanzar resultados. Para Ossorio (2002), los medios que se establecen para poder lograr resultados tienen que ser utilizados bajo criterios eficientemente y eficazmente, en la indagación de una mejora de la relación del costo y producto, con el propósito de producir los logros que se esperan con la población objetivo. Conforme a Ley 28411(2004) resalta que el Presupuesto es un instrumento de gestión que facilita a los entes del estado lograr sus objetivos y las metas establecidas en el (POI). De la misma forma, es la manifestación cuantitativa, conjunta y metódico de los egresos en un periodo de tiempo, esto para cada ente que integra el sector público y de la misma manera se evidencia las entradas que subvencionaran los referidos egresos. La ejecución se ocasionará toda vez que el ente conjuntamente con sus colaboradores y su infraestructura viene a ser el que ejecuta el presupuesto y lo financiero en las actividades y proyectos (p. 20). Mayor (2011), el PpR indica que el método de un presupuesto es el que incluye lo que se programa, lo que se formula, la ejecución y su posterior evaluación. Siendo así el presupuesto la visión de lograr resultados que están orientados a la ciudadanía, reforzando los procedimientos que se realiza durante un año; reasignando, programando y reajustando lo que se ha invertido; ya que viene a ser la coincidencia entre lo planificado y el desarrollo del presupuesto (p. 27). De la cual tiene como categorías las siguientes:

***Categoría: Programación de Compromiso anual (PCA)***

Considerada como uno de los instrumentos de la programación de los gastos públicos de un tiempo corto, por las fuentes del financiamiento, lo cual permite la permanente compatibilización de lo programado en materia presupuestal que tienen la autorización respectiva, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas



en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo (MEF, 2019).

### **Subcategorías**

*Determinación de la PCA*, es considerada la parte inicial del presupuesto de la PCA para cada año fiscal, lo cual está establecido por la DGPP de forma conjunta con la Dirección General de Política Macroeconómica del MEF, y acorde lo dispuesto por las normas vigentes. (MEF, Directiva N°005-2010-EF/76.01, 2010). *Actualización de la PCA*; que es considerada como el cambio que se realiza en los montos de la PCA a lo largo del trimestre por la DGPP de oficio a través de una resolución Directoral (MEF, Directiva N°005-2010-EF/76.01, 2010). *Revisión de la PCA*; viene a ser el desarrollo de ajustes de los presupuestos en la parte inicial de la PCA, llevado a cabo por la DGPP al término del trimestre (MEF, Directiva N°005-2010-EF/76.01, 2010).

### **Categoría: La ejecución del gasto público**

Es el desarrollo a través del cual se asisten todas las obligaciones de gasto con la finalidad de financiar las diversas prestaciones de servicio y bienes públicos, y de la misma manera el logro de resultados, de acuerdo a los créditos presupuestales que estén autorizados en los respectivos PI. (MEF, 2019).

### **Subcategorías**

*Certificación*, primera fase del gasto la cual indica si las entidades cuentan o no con disponibilidad de presupuesto para poder gastar y ejecutar durante un determinado año fiscal, esto en concordancia a la PCA, siempre en cuando se hayan lograr cumplir con todas las disposiciones legales que están vigentes. El *compromiso* de gasto, resulta ser aquellas acciones que ejecuta los empleados de los entes públicos que están facultados a poder contratar y comprometer el presupuesto con el que cuenta la entidad, esto luego de haber sido cumplido con todos los trámites legales que se le hayan determinado; este proceso llega a materializarse luego que se realice el contrato o el convenio con un tercero. El *devengado*, fase donde se le otorga el pago a favor de terceros, previa entrega de la autorización, dando como resultado anticipado de los documentos que se tenga que presentar a los que están encargados según competencia de los servicios que se hayan prestado. La *ejecución* del pago,

procedimiento de gestión que mediante el documento normativo se eliminara el presupuesto estimado, (MEF, 2018, p.11).

### ***Categoría: Evaluación presupuestaria***

En esta etapa se cuantifica los éxitos obtenidos como también en la cual se evalúan el cambio físico y financiera que se haya observado, en relación al presupuesto del sector público, con la aplicación de aquellos indicadores de uso durante la ejecución de los gastos (MEF, 2011).

### ***Subcategorías***

*Registro en los Sistemas:* la cual se realiza mediante SIAF-SP, que resulta ser un instrumento que permite el ordenamiento de la gestión administrativa de los gobiernos locales, facilitando la culminación de las responsabilidades y reducir los reportes que habían sido elaborados, así mismo el tiempo que se le dedica en el momento de la conciliación. El sistema reúne las normas en materia legal que están en vigencia de todos los órganos rectores y control encargados de promover las buenas prácticas, las disposiciones de uso de los bienes públicos, la responsabilidad de declarar cuentas y la transparencia (MEF, 2019, p.11). El SIGA es aquella plataforma que ha sido elaborado que ayuda el ordenamiento y la simplificación de aquellos procesos de la gestión administrativa (MEF, Sistemas administrativos de la gestión pública Directiva N°002-2016.EF/51.01, 2016)

Tabla de categorización apriorística (Anexo 02).

### **3.3. Escenario de Estudio**

Para esta investigación el escenario es aquel lugar en la cual se tiene paso con facilidad, y la relación con los participantes es cordialmente, la cual nos permitió una correcta recolección de información de acuerdo al interés del trabajo. (Taylor & Bogdan, 2001). Teniendo en cuenta esto, el presente proyecto estuvo realizado en la Municipalidad Distrital de Huaros, provincia de Canta, departamento de Lima, entidad en la cual laboran profesionales que están relacionados al tema de investigación. La municipalidad está ubicada en el Jr. Lima S/N distrito de Huaros, siendo un ente de nivel local que se caracteriza por su autogobierno en sus diferentes aspectos. La entidad para el año 2021 año de estudio ha contado con 12 trabajadores de las cuales

once fueron locadores de servicio y solo uno fue a través de contrato CAS. Al respecto de los gastos presupuestales al año dos mil veintiuno la municipalidad tuvo un PIA de S/. 581,047.00, un PIM de S/. 979,908.00 y tuvo una ejecución de su presupuesto en S/. 873,470.00, esto según consulta amigable del MEF.

### 3.4. Participantes

Para la presente investigación los participantes fueron los profesionales que laboran en la Municipalidad Distrital de Huaros que tienen conocimiento en el tema y realizan trabajo vinculados al tema investigado; el criterio de selección de participantes fueron todos por ser una entidad pequeña que cuenta con una cantidad mínima de trabajadores, razón por la cual será una muestra no probabilística, que tiene como finalidad no viene a ser la unificación de términos de posibilidad al sopesar la elección de elementos que dependerá de aquellas causas vinculadas al tipo de investigación (Ragin, 2013, Saumure y Given, 2008 y Palys, 2008), citados en (Hernández, et al., 2014).

**Tabla 01**

*Codificación de participantes*

Nº	Participante	Código
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaros	E1
2	Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Huaros	E2
3	Sub Gerencia de Planificación, Presupuesto e Informática	E3
4	Unidad de Tesorería	E4
5	Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	E5
6	Unidad de Contabilidad	E6
7	Sub gerencia de Desarrollo Económico Local	E7

**Fuente:** elaboración propia; relación de participantes que formaron parte de la investigación

### 3.5. Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos

Las técnicas que se usaron para la investigación fueron: la entrevista, ya que representa una técnica óptima para la recolección de información, los ítems estarán basados en un listado de preguntas y las respuestas (anexo 03), (Ávila, 2006); que estuvieron bajo la alineación del objetivo de la investigación con preguntas abiertas para tener mayor información sobre el tema de investigación, la cual estuvo dirigida a la persona entrevistada, una secuencia previamente establecida, (Ñaupas, et al, 2014).

Adicionalmente la técnica que se hizo uso fue el análisis documental, la cual contendrán información y referencias importantes para esta investigación; cabe resaltar que fueron aquellos documentos que sean factibles ser analizados. (Carrasco, 2014).

### **3.6. Procedimientos**

El procedimiento para el desarrollo del recojo de la información fue de la siguiente manera: fueron considerados primordialmente los principios éticos, se les reveló a los funcionarios que participaron en la investigación los objetivos y lo que se espera de estas, se les brindó de la misma manera el consentimiento informado para su revisión y firma correspondiente. Luego se realizó la entrevista a cada uno en diferentes momentos, teniendo en consideración la disposición de los participantes. así mismo según Taylor Y Bogdan (2021) las investigaciones de carácter cualitativos son inductivas, en la cual las personas y espacio son tomados desde el punto holístico, ya que los que realizan este tipo de investigación notan aquellas transformaciones que están provocando en los participantes que están siendo materia de estudio eliminando todo tipo de perjuicio, ya que se toman en igual importancia todos los puntos de vista en referencia al problema. En ese sentido se ha seguido los siguientes pasos para la presente investigación: 1) Análisis de la realidad problemática de la MDH. 2) Se realizó la indagación de los antecedentes nacionales e internacionales, indagación de la variable, las categorías y sub categorías. 3) Se realizó la búsqueda en la consulta amigable del MEF recabando datos en referencia a la ejecución del presupuesto, periodo 2021 en la Municipalidad Distrital de Huaros. 4) Se ha realizado la triangulación respectiva con toda la información obtenida en las entrevistas, las diversas fuentes bibliográficas y la consulta realizada a la consulta amigable del MEF. 5) Y finalmente se ha realizado el respectivo análisis para llegar a las conclusiones y recomendaciones respectivas de lo investigado

### **3.7. Rigor Científico**

La investigación realizada, tuvo una validez y rigor científico (Maxwell 1992, citado por Sandín, 2003). Se tuvieron aspectos éticos que requirieron para la investigación, ya que se tuvieron que pasar por un proceso de confiabilidad por expertos en el tema de investigación, quienes certificaran la validez del instrumento a ser aplicado, la misma

que radicara en una serie de preguntas que fueron necesarias para alcanzar los objetivos planteados por la investigación. (Palomino, 2015). Así mismo se pedirá el permiso respectivo a través del correo electrónico, a la máxima autoridad de la entidad para la aplicación del instrumento en la municipalidad y de la misma forma a cada participante a quienes se les aplicará el instrumento se les

### **3.8. Método de análisis de la información**

A fin de llevar a cabo un correcto análisis de la información cualitativa se hizo el uso del método naturalista y de misma forma se han cumplido con los pasos siguientes, (Hernández, 2014): 1) La sumersión al inicio facilito la conexión con el entorno, interaccionar con los colaboradores y recabar la información de documentos para de esa manera se fuera respondiendo a lo que se planteó inicialmente como problema. 2) En el transcurso de la sumersión a profundidad se ha ido realizando la entrevista a cada participante y la revisión en la plataforma del MEF en la consulta amigable, para ver cómo se van relacionando con las fuentes normativas y bibliográficas. 3) La transcripción meticulosamente de las respuestas de las entrevistas a profundidad realizada a los colaboradores. 4) Organización de información y datos recolectadas, y así mismo la revisión del material y la preparación respectiva para su posterior análisis detalladamente. 5) Bitácora del análisis y la contratación de la base teórica y de la misma manera la información que fue obtenida de la guía de entrevista a profundidad. 6) Finalmente se realizará la triangulación de los resultados.

### **3.9. Aspectos éticos**

La presente investigación estuvo bajo el cumplimiento de los aspectos normativos que establece la universidad; para lo cual se hizo uso de los siguientes aspectos ético como: la justicia con la cual se buscó la eficiente distribución de los participantes que participaran de la investigación; de autonomía, con la cual se obtuvo la información de manera voluntaria a través del instrumento, esto a luego del consentimiento informado que se les entregara a cada uno de los participantes; de beneficencia y no maleficencia, con la cual se destacó el buscar el beneficio para la entidad en la cual se desarrolla la investigación. Que ayudara en la identificación de aquellos aspectos tanto internamente como externamente que participan para la eficiencia de la correcta ejecución presupuestal. Adicionalmente se aplicaron los siguientes principios éticos:

1) La conservación de las ideas de los diversos autores que han sido citados durante toda la investigación y de la misma manera han sido referenciados; 2) Reserva de los datos de los participantes de la investigación, manteniendo en anonimato datos sensibles; 3) La investigación fue realizada tomando como referencia la guía de elaboración para trabajos de investigación de la universidad; 4) El uso del turnitin que nos brindó resultados del porcentaje de la similitud con otros trabajos de investigación y de esa manera contar con el porcentaje solicitado por la universidad; 5) Uso adecuado de la estructura que brinda las normas APA 7ma edición.

#### **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Luego de la aplicación del instrumento a continuación se presenta los resultados la cual se encuentra en relación a los objetivos planteados: referente al objetivo general; Identificar los factores incidentes en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huaros 2021. Los participantes mencionaron que los factores principales por la cual no se ha llegado a cumplir lo inicialmente presupuestado son las siguientes: 1) la COVID 19, ya que este fenómeno trajo repercusiones financieras y de gestión durante los años 2020 y 2021 en su consecuencia la desaceleración del gasto de las entidades; 2) la priorización de proyectos y actividades que estuvieron dirigidas a la reducción de brechas de primer nivel, lo que hizo que la municipalidad no llegue a ejecutar los proyectos que se habían programados en el PIA; 3) la disminución del recaudo de los tributos esto a raíz que la economía se estaba reactivando de a poco y los ciudadanos destinaban sus recursos a otros tipos de gasto; 4) reformulación de proyectos u obras que habían sido programadas para el 2020, ya que se tuvieron que actualizar los costos, 5) la coyuntura política, que hace que el país tenga retrasos en las procedimientos administrativos del proceso presupuestal; 6) conflictos sociales, por oposición política lo cual hace que mucho de los proyectos se retrasen o no se lleven a cabo.

Así mismo, en relación al objetivo específico uno: indicaron que la programación del presupuesto se lleva a cabo en el décimo y décimo primer mes del año esto correspondiente para el siguiente ejercicio presupuestal, la cual se da inicio el primero de cada año finalizando el último día de diciembre, esto tomando como antecedente el PEI, mediante la aprobación del PIA, lo que se evidencia en la consulta amigable del MEF no tomándose en cuenta aquellos fenómenos de magnitud en el PIA. Para el año fiscal 2021 a la MDH se le fueron transferidos inicialmente un PIA de S/. 581,047.00, siendo la fuente de financiamiento recursos ordinarios; recursos directamente recaudados y de recursos determinados.

#### **Tabla 02**

*Estimación de ingresos municipales*

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	IMPORTE S/.	ASIGNACIÓN %
1. Recursos ordinarios	00. Recursos Ordinarios	15,228.00	2.62
2. Recursos Directamente Recaudados	09. Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	8.61
5. Recursos Determinados	07 Fondo de Compensación Municipal	412,800.00	71.04
	08. Impuestos Municipales	6,000.00	1.03
	18. Canon y Sobre canon, Rentas de Aduanas	97,019.00	16.70
<b>ASIGNACIÓN GLOBAL-PIA 2021</b>		<b>581,047.00</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** PIA 2021 de MDH, en la cual se detalla los ingresos presupuestarios por fuente de financiamiento.

### Tabla 03

#### *Previsión de gastos municipales*

GASTOS			
CATEGORÍAS PRESUPUESTALES		EN NUEVOS SOLES	ASIGNACIÓN %
2.1.	Personal y Obligaciones Sociales	91,554.00	0.16
2.2.	Pensiones y otras Prestaciones Sociales	15,228.00	0.03
2.3.	Bienes y Servicios	233,345.00	0.40
2.4.	Donación y Transferencias	-	-
2.5.	Otros Gastos	3,433.00	0.01
2.6.	Adquisición de Activos no Financieros	237,487.00	0.41
2.8.	Servicios de Deuda	-	-
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>581,047.00</b>	<b>1.00</b>

**Fuente:** PIA 2021 de MDH, en la cual se detalla la previsión de la demanda de gastos municipales.

Con respecto al objetivo específico dos, y de acuerdo al presupuesto programado para el 2021, la Municipalidad Distrital de Huaros tuvo programado una previsión total de la demanda de gastos municipales por el importe de S/. 581,047.00; la cual estuvieron perfectamente equilibrados con la estimación de ingresos municipales, los mismos que han sido distribuidos en diversas categorías económicas y estructuras del gasto público municipal y diversas genéricas de gastos esto en atención a las necesidades de la demanda que tuvo el distrito. De la misma forma cabe precisar que para el ejercicio 2021 no se ha previsto gastos en las categorías genéricas tales como el 2.4. donaciones y transferencias y 2.8. servicios de deuda; por el mismo hecho que la municipalidad tiene el firme compromiso de trabajar austeramente



priorizando el gasto de fondos públicos asignados por presupuesto público y las proyecciones en la recaudación de los rubros 08 impuestos municipales y 09 recursos directamente recaudados. Esta situación conllevó a que la ejecución del gasto por rubros, tenga el siguiente comportamiento, conforme se muestra a continuación:

**Tabla 04**

*Gastos por rubros 2021*

RUBRO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
00: Recursos Ordinarios	15,228.00	16,720.00	16,719.00	100.0
07: Fondo De Compensación Municipal	412,800.00	582,800.00	526,809.00	90.4
08: Impuestos Municipales	6,000.00	9,000.00	1,600.00	17.8
09: Recursos Directamente Recaudados	50,000.00	135,000.00	131,656.00	97.5
18: Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	97,019.00	185,615.00	145,928.00	78.6
19: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	00.00	50,773.00	50,760.00	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>581,047.00</b>	<b>979,908.00</b>	<b>873,472.00</b>	<b>89.00</b>

**Fuente:** anexo 4 del informe de rendición de cuentas; donde se detalla la ejecución del presupuesto por rubros.

**Figura 01**

*Ejecución de gasto 2021*

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	111,371	110,408	110,408	110,408	110,408	110,408	99.1
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	7,000	2,305	2,305	2,305	2,305	2,305	2,305	100.0
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0	54,596	53,356	53,356	53,356	53,356	53,356	97.7
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	45,000	23,292	13,090	13,090	13,090	13,090	13,090	56.2
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	47,987	22,987	0	0	0	0	0	0.0
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	60,000	67,689	67,675	67,675	67,675	67,675	67,675	100.0
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	20,000	41,437	36,121	36,121	36,121	36,121	36,121	87.2
0148: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	45,000	68,882	54,108	54,108	54,108	54,108	54,108	78.6
9001: ACCIONES CENTRALES	325,332	552,886	502,945	501,945	501,945	501,945	501,945	90.8
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30,728	34,463	34,463	34,463	34,463	34,463	34,463	100.0

**Fuente:** Consulta amigable MEF, donde se detalla la genérica de gastos.

De misma forma en lo que respecta en la genérica de gastos se encontraron considerados los proyectos de inversión priorizadas para el ejercicio 2021, cuya información fue remitida por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural mediante memorándum. El mismo que ha priorizado proyectos de inversión para el ejercicio 2021, hasta por el importe de S/. 237,487.00.

## Tabla 05

### *Proyecto de inversión priorizadas*

ÍTEM	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN / OBRA	TOTAL, S/.
1	Mejoramiento de la Calle las Torres y Continuación del Jr. 28 de Mayo en la Localidad de Cullhuay, Distrito de Huaros-Provincia de Canta-Lima	45, 000.00
2	Construcción de Loza Deportiva en la Localidad de Huaros-Distrito de Huaros-Provincia de Canta-Lima	60,000.00
3	Mejoramiento de la Captación del Agua Potable en la Localidad de Huacos, Distrito de Huaros, Provincia de Canta-Lima	45,000.00
4	Construcción del Cerco Perimétrico de la Institución Educativa del Centro Poblado de Santa Rosa de Acochaca -Huaros-Canta-Lima	47, 987.00
5	Mejoramiento de Carreteras y Caminos Vecinales en el Distrito de Huaros	20, 000.00
6	Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacitación	17,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>234, 987.00</b>

**Fuente:** PIA 2021 de MDH, en la cual se detalla los proyectos priorizados para el año 2021 por el área responsable de la entidad.

Así mismo para el año fiscal la escala de priorización estuvo basada en 5 objetivos: 1. De gobernabilidad, democracia e institucionalidad; 2. Desarrollo humano, educación, salud, empleo, cultura e identidad; 3. Desarrollo urbano y medio ambiente; seguridad y solidaridad; 5. Inclusión y responsabilidad social. Entendiéndose por escala de priorización a la prelación de los objetivos estratégicos que establece el titular del pliego en función a la misión, propósitos y funciones que persigue la entidad. La municipalidad a pesar de los escasos recursos económicos financieros, debido a la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19, se ha realizado considerables esfuerzos para promover y lograr una mejor calidad de vida de los

vecinos, especialmente a la población de las zonas más vulnerables del distrito. Siendo así que para el 2021 los gastos regulares por la operatividad y funcionamiento de la institución edil, así como los gastos de capital que incrementa el patrimonio de la municipalidad (proyectos de inversión pública), han sido provisionado por el importe de S/. 581,047.00. cuya previsión presupuestaria de la demanda que tuvo el distrito de los gastos municipales para el 2021, permitió a la actual gestión institucional desarrollar y lograr sus objetivos y metas institucionales contempladas en su POI, los mismos que se encuentran alineados a los objetivos estratégicos y con los lineamientos de la política municipal contemplados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de forma eficaz y eficiente, y así mismo en el marco de las normas legales vigentes. Las circunstancias macroeconómicas que ha pasado nuestro país han provocado una leve reducción en el presupuesto con respecto al año anterior, hecho que ha generado que la municipalidad para el año 2021 realice una minuciosa evaluación sobre el uso de los recursos públicos, priorizando obras o proyectos de inversión socialmente rentables en busca de la calidad de vida de la población del distrito de Huaros. Por lo que, la metodología para la elaboración del presupuesto la MDH para el año fiscal 2021, tuvo como base la Resolución Directoral N°009-2020-EF/50.01, que aprueba la directiva N°001-2020-EF/50.01-Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria y la Directiva N°0007-2020-Ef/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así como sus anexos, modelos, fichas y otras disposiciones. En este sentido en lo que se refiere a la programación y formulación del proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2021 la MDH ha tenido en cuenta el comportamiento y la evaluación histórica de la recaudación, captación u obtención de los ingresos municipales, así como la evaluación, determinación y priorización de la demanda global de los egresos municipales (gastos corrientes) y la participación ciudadana e iniciativa de la gestión municipal en lo que respecta a los proyectos de inversión pública (gastos de capital) programadas a desarrollarse para dicho ejercicio 2021. Conllevando a una ejecución del gasto por rubros como se muestra a continuación:

## Figura 02

### Ejecución de gastos por rubros

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	183,029,770,158	227,932,217,930	212,449,395,064	205,012,945,543	200,901,813,984	198,920,273,994	196,462,384,655	87.3
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	21,648,693,818	45,009,328,658	40,429,173,029	36,438,125,807	33,734,350,196	32,273,194,526	32,237,956,000	71.7
Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	21,648,693,818	45,009,328,658	40,422,241,824	36,431,312,733	33,727,539,679	32,266,402,609	32,231,169,085	71.7
Departamento 15: LIMA	5,440,075,151	8,065,377,225	7,348,418,865	6,746,897,411	6,630,517,136	6,456,974,321	6,449,700,678	80.1
Provincia 1504: CANTA	11,701,959	39,057,189	33,449,326	21,633,784	21,346,461	20,874,301	20,837,328	53.4
Municipalidad 150404-301307: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROS	581,047	979,908	874,470	873,470	873,470	873,470	873,470	89.1
00: RECURSOS ORDINARIOS	15,228	16,720	16,719	16,719	16,719	16,719	16,719	100.0
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	412,800	582,800	527,809	526,809	526,809	526,809	526,809	90.4
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	6,000	9,000	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	17.8
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	50,000	135,000	131,656	131,656	131,656	131,656	131,656	97.5
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	97,019	185,615	145,928	145,928	145,928	145,928	145,928	78.6
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	50,773	50,760	50,760	50,760	50,760	50,760	100.0

**Fuente:** Consulta amigable MEF, donde se detalla gastos por rubros.

Por otro lado, en lo que respecta a los gastos de inversión se tuvo que de una programación de S/. 234,987.00 para 12 Proyectos, al término del ejercicio fiscal se ejecutaron 07 proyectos por un monto total a nivel de devengado por S/. 354,261.00; conforme se detalla en el siguiente gráfico:

**Tabla 06**

### Gastos de inversión

PROYECTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
2000634: Fortalecimiento Institucional	17,000.00	48,700.00	47,340.00	97.2
2001445: Construcción de Pistas y Veredas	45,000.00	00.00	00.00	0.0
2001621: Estudios de Pre-Inversión	00.00	40,384.00	26,800.00	66.4
2003114: Ampliación de Centros Educativos	47,987.00	22,987.00	00.00	0.0
2011461: Mejoramiento de Trochas Carrozables	00.00	41,437.00	36,121.00	87.2
2011640: Mejoramiento de Losas Deportivas	60,000.00	00.00	00.00	0.0
2011721: Mejoramiento de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe	45,000.00	10,200.00	00.00	0.0
2061667: Mejoramiento de Vías Vecinales	20,000.00	00.00	00.00	0.0

2499887: Creación del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la Localidad de Huaros del Distrito de Huaros - Provincia de Canta - Departamento de Lima	00.00	67,689.00	67,675.00	100.0
2504223: Mejoramiento del Servicio de Agua Potable a través de Sistema de Captación y Línea de Conducción en la Localidad de San Pedro Huacos del Distrito de Huaros - Provincia de Canta - Departamento de Lima	00.00	11,810.00	11,809.00	100.0
2508404: Mejoramiento y Ampliación en el Centro de Salud del C.P. Cullhuay del Distrito de Huaros - Provincia de Canta - Departamento de Lima	00.00	111,371.00	110,408.00	99.1
2515151: Creación de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle las Torres y Sánchez Cerro del Centro Poblado de Cullhuay del Distrito de Huaros - Provincia de Canta - Departamento de Lima	00.00	68,882.00	54,108.00	78.6
<b>TOTAL</b>	<b>234,987.00</b>	<b>423,460.00</b>	<b>354,261.00</b>	<b>83.7</b>

**Fuente:** anexo 4 del informe de rendición de cuentas; donde se detalla la programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión.

Es así que conforme a los resultados que se obtuvieron en la investigación y realizada la discusión con otros estudios o artículos de investigación se indica que:

Del artículo realizado por Juan y Alfredo (2020), donde hizo evidenciar que a pesar de la multiplicidad en la dirección del presupuesto y de existir otros factores, la pandemia hizo que muchas entidades realicen una categorización que estén enfocados a la prevención y se realice reformulaciones del presupuesto, en este sentido del resultado que se obtuvo en la investigación realizada en la Municipalidad Distrital de Huaros, evidencian que la COVID 19 es uno de los factores que influenciaron para que no se llegara al cien por ciento en la ejecución del presupuesto al cierre del año de lo programado inicialmente.

Los resultados obtenidos por Contreras, (2018) quien concluye que no existe lineamientos ni políticas definidas que contribuyan al cumplimiento de objetivos en

relación a la ejecución del presupuesto. La cual coincide con uno de los resultados que se obtuvo en la investigación, ya que la coyuntura política es uno de los factores por la cual nuestro país y específicamente la municipalidad de Huaros no haya podido alcanzar sus metas ya que esto muchas veces ocasiono que los procesos administrativos fueran más lentos.

Por otro lado, con relación a la conclusión de Gatica, (2021) quien menciona que el nivel de ejecución del presupuesto está en relación del no cumplimiento de los trabajos evidenciados en lo formulado, aprobado, informado y lo supervisado; es así que tomando como resultado del segundo objetivo y de los resultados obtenidos la municipalidad toma como referencia en su programación presupuestario para el siguiente año lo que se obtuvo en el rubro de ingresos y lo gastado el año anterior, así mismo se consideran aquellos proyectos que no hayan sido ejecutados en tu totalidad.

De la investigación de Reinoso y Pincay (2020), la cual concluyo que luego de haberse realizado un análisis a la eficiencia de la ejecución presupuestaria determinaron que al final esta mostraba deficiencias relacionadas a la administración de los recursos. Lo que concuerda con los resultados obtenidos en el tercer objetivo ya que verificado la consulta amigable se visualiza que la municipalidad al cierre del año dos mil veintiuno se logró ejecutar el 89.1 % de su presupuesto inicial llegando a ejecutar solo siete proyectos de los doce programados.

Torres y Cubillos (2018), quien concluyo que, ejecutando la mayor parte del presupuesto de inversión en temas de pobreza y equidad, es importante que se evalúe el impacto de las políticas implementadas, con el fin de redirigir esfuerzos en sectores relevantes para el desarrollo social; lo que concuerda con uno de los resultados obtenidos con referente al primer objetivo que indica que los conflictos sociales fueron uno de aquellos factores que la municipalidad tuvo para que los proyectos se retrasen, ya que cada centro poblado busca el beneficio propio más no cuál sería lo más primordial.

Del articulo realizado por Herman (2018) en la cual concluyo que lo que se evidencio fue que el presupuesto que se designa solo puede ser igual al que se tenía

al año anterior, lo cual la suma en su conjunto el presupuesto nacional, concordando con el resultado encontrado en la municipalidad ya que esta también realizó su programación presupuestal tomando en cuenta lo del año anterior en sus diferentes categorías del mismo esta fue enviado a los organismos correspondientes para su incorporación en presupuesto anual del país y su posterior aprobación.

Finalmente podemos indicar que la eficiencia de la ejecución presupuestal depende de diversos factores que influyen en el cumplimiento del presupuesto programado para el 2021, lo que hace evidenciar que, durante el transcurso del año se tuvieron que categorizar las actividades que se había programado ya que se tuvieron que realizar priorizaciones enfocados a las necesidades del primer nivel y se realicen reformulaciones en la forma de administrar los recursos. Por otra parte, examinando la ejecución presupuestal asignado para el 2021 a la MDH, la fase de la certificación está bajo responsabilidad de cada unidad ejecutora, razón por la cual son responsables de toda la ejecución del presupuesto y de esa manera a través del requerimiento de todas las necesidades de gasto y tratar de llegar a cumplir todo lo programado inicialmente.

## V. CONCLUSIONES

**Primera:** Respecto al objetivo principal, se identificó que son seis los factores que incidieron en la eficiencia de la ejecución del presupuesto durante el año 2021 en la Municipalidad Distrital de Huaros, siendo estas 1) la COVID 19, 2) la priorización de proyectos y actividades, 3) la disminución del recaudo de los tributos, 4) reformulación de proyectos u obras, 5) la coyuntura política y 6) conflictos sociales. Lo que evidencio que al cierre del año la ejecución presupuestal alcanzó el 89.1%.

**Segundo:** Referente al primer objetivo, la Municipalidad Distrital de Huaros realizo su programación del presupuesto para el 2021 tomando como referencia lo del año anterior tanto para los ingresos y gastos. Siendo transferidos inicialmente un PIA de S/. 581,047.00, con fuentes de financiamiento: 1) recursos ordinarios; 2) recursos directamente recaudados y de recursos determinados, y considerando una estimación de gastos S/. 581,047.00.

**Tercero:** Respecto al segundo objetivo, se examinó que la ejecución del presupuesto que fue asignado a la Municipalidad Distrital de Huaros para el 2021 fueron consistentes para poder atender las demandas sociales, por el compromiso de priorizar los gastos de fondos públicos, es así que de los doce proyectos que fueron programados se le lograron concluir siete y de un PIA de S/.581,047 al cierre del año se tuvo un PIM de S/.979,908.00 de esto S/.874,470.00 fue certificado, S/.873,470.00 comprometido y se ejecutó S/.873,470.00 (devengado y girado), de lo que se visualizó un avance porcentual en la categorías presupuestales: de 56.2% en la partida 0083, 78.6% en la partida 0148, 87.2% en la partida 0138, 90.8% en la partida 9001, 97.7% en la partida 0036, 99.1% en la partida 0002, y el 100% en las partidas 0030, 0101 y 9002.



## **VI. RECOMENDACIONES**

**Primera:** Al alcalde, Gerente Municipal, sub gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, y Sub Gerente de Planificación, Presupuesto e Informática; tomar en cuenta aquellos factores que dificultan la eficiencia de la ejecución del presupuesto tales como: la priorización de proyectos y actividades, la disminución del recaudo de los tributos, reformulación de proyectos u obras, la coyuntura política y conflictos sociales. De esta manera realizar la planificación de sus requerimientos y adquisiciones de servicios y bienes priorizando las necesidades de la población para asegurar la ejecución del gasto en el año fiscal programado.

**Segundo:** Al Sub Gerente de Planificación, Presupuesto e Informática; considerar en la programación del presupuesto inicial el PIM que la municipalidad tendría durante el año, esto tomando como referencia al ingreso que se obtuvo en el año anterior, lo cual permitirá que la entidad pueda programar sus gastos en proyectos con mayor eficiencia y según prioridades.

**Tercero:** A los responsables de todas las sub gerencias y unidades de la Municipalidad Distrital de Huaros, con referencia a la ejecución del presupuesto, deberían de analizar el nivel de logro de los objetivos de materia presupuestal, de la misma manera aquellas actividades que hayan sido programadas, y realicen la corroboración correspondiente de todos los procesos para evitar retrasos en la ejecución del gasto.

## VII. REFERENCIAS

- Albi, E., & Onrubia J. (2015). Economía de la gestión pública. España: Universitaria Ramón Areces.
- Alegría, A. (2018). Incidencia del presupuesto institucional, en el cumplimiento de metas presupuestales de la Aldea Infantil Virgen del Pilar en el periodo 2017-Tarapoto, Perú.
- Alejandro Izquierdo, Carola Pessino y Guillermo Vuletin (2018), Banco Interamericano de Desarrollo, How Latin America and the Caribbean Can Do More with Less.
- Alvarez, A., y Alvarez, M. (2014). Presupuesto público comentado 2014. Perú: Perú Pacífico.
- Arellano, I. (2001). Ejecución presupuestal directa. Lima: Ministerio Economía y Finanzas
- Ávila, H. (2006). Introducción a la Metodología de la Investigación. Recuperado de <https://clea.edu.mx/biblioteca/INTRODUCCION%20A%20LA%20METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION.pdf>
- Barona López, Lorena Fernanda (2019), El Plan Operativo Anual y La Ejecución Presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la Zona; Ambato - Ecuador <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/29136/1/T4416M.pdf>
- Bernal, C. A. (2010). Metodología de la investigación. Colombia: Pearson.
- Castillo, J (2013) Administración Pública. Lima Perú
- Congreso. (2005). Ley N°28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Perú.
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley Marco de la administración Financiera del Sector Público N° 28112. Lima.
- Congreso de la República (2003), Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972).

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1\\_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)

Contreras, J. (2018). Management by results in policies for overcoming poverty in Chile. Universidad de Concepción, Chile., 27.

Constitución Política del Perú (1993)

Carrasco, S. (2014). Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima: Universidad de San Marcos.

Decreto Legislativo N°1440 (2018). Sistema Nacional del Presupuesto Público. El Peruano (p.64).

Flores, J. (2004). El estudio de casos una estrategia siempre vigente. Lima: Universidad Ricardo Palma.

Gatica Acosta, Sandra Fabiola (2021) Ejecución Presupuestaria y Eficiencia del Gasto Público en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Tarapoto, 2020-peru  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56188/Gatica\\_ASF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56188/Gatica_ASF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gormas, E. (2019). Presupuesto por resultados y proceso de gasto del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, 2018. Universidad Cesar Vallejo, San Martín, Perú. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31895/Gormas\\_JEG.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31895/Gormas_JEG.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernán Cabrera (2018), The place of culture in the National Budget. A short descriptive analysis of the evolution of national budget allocation to culture, 1999-2018  
<https://web.s.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=29ad2ed8-0c36-4982-a7c3-c48381a4364c%40redis>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. (6ta.ed.). México: Interamericana Editores S.A.

- Instituto Peruano de Economía (2019). ¿Cómo reducir el gasto público ineficiente? Recuperado de: <https://www.lampadia.com/opiniones/instituto-peruano-deeconoma-ipe/como-reducir-el-gasto-publico-ineficiente/>
- Juan José Montenegro-Idrogo y Alfredo Juan Chiappe González (2020) Decentralized Budget Execution and Covid-19 Lethality in Peru <https://web.s.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=98fbd7d1-5b17-4f20-9117-21256495bacb%40redis>
- Lendydh (2013), El Presupuesto, ensayo publicado en la página web <http://www.buenastareas.com/ensayos/EIPresupuesto/42336391.html>
- Masaquiza, T., Palacios, A. y Moreno, K. (2020), *Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3*. Uisrael Revista Científica. Ecuador. [https://www.researchgate.net/publication/346472405\\_Gestion\\_Administrativa\\_y\\_ejecucion\\_presupuestaria\\_de\\_la\\_Coordinacion\\_Zonal\\_de\\_Educacion\\_-\\_Zona\\_3/fulltext/5fc3f933a6fdcc6cc683b3ec/Gestion-Administrativa-y-ejecucion-presupuestaria-de-la-Coordinacion-Zonal-de-Educacion-Zona-3.pdf](https://www.researchgate.net/publication/346472405_Gestion_Administrativa_y_ejecucion_presupuestaria_de_la_Coordinacion_Zonal_de_Educacion_-_Zona_3/fulltext/5fc3f933a6fdcc6cc683b3ec/Gestion-Administrativa-y-ejecucion-presupuestaria-de-la-Coordinacion-Zonal-de-Educacion-Zona-3.pdf)
- Mayor, J. (2011) El Presupuesto por Resultados (PpR). Lima: Rev. Gestión Pública y Desarrollo. Obtenido de: [http://gestionpublica.org.pe/plantilla/practx09/presup\\_public/2011/presub\\_1\\_07.pdf](http://gestionpublica.org.pe/plantilla/practx09/presup_public/2011/presub_1_07.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas - Perú (2011) El Sistema Nacional de Presupuesto - Guía Básica. Disponible en <https://bit.ly/36COWko>
- Ministerio de Economía y Finanzas-MEF. (2011). "El Sistema Nacional de Presupuesto". Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Junio 2011. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas-MEF. (2018). "Decreto Supremo N°367-2017-EF. Aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2018". Lima, Perú: Diario Oficial "El Peruano".

- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa-Guía Didáctica. Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/35iQ9ee>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014) Metodología de la investigación. (4ta. ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Osorio, A (2002). Sistema de gestión por resultados y planificación estratégica en el sector público. Buenos Aires: INAP
- Palomino, J., Peña, Zevallos, G y Orizano, L. (2015). Metodología de la investigación. Lima: Editorial San Marcos.
- Peñaloza-Vassallo K, Gutierrez-Aguado A, Prado-Fernandez M. Evaluation of Budget Design and Execution, an Instrument of Performance-Based Budg. Rev Perú Med Exp Salud Publica. 2017;34(3):521-7. Doi: 10.17843/rpmesp.2017.343.3074.
- Presidencia del Congreso de la República (2004) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 Lima-Perú
- Presupuesto Institucional de Apertura-PIA 2021-Municipalidad Distrital de Huaros.
- Quispe, J. (2016). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el logro de metas presupuestales y objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri en los procesos 2014-2015.
- Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-Reglamento RENACYT-2018.
- Reinoso, Y., Pincay, D. (2020). Analysis of the budget execution in the Municipal Local Government of Cantón Simón Bolívar. Digital Publisher, 17. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7383235.pdf>
- Resolución Directoral N°036-2019-EF/50.01. Directiva para la ejecución presupuestaria. Perú. El peruano. Recuperado de
- Rocío Campoverde, David Pincay (2019), ejecución presupuestaria vs rendición de cuentas, sobre el rubro de investigación: caso de una universidad ecuatoriana. [https://www.593dp.com/index.php/593\\_Digital\\_Publisher/article/view/90/29](https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/90/29)

- Sandin, P. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones. Mc Graw -Hill Interamericana de España, S.A.U.
- Schiavo, S. (2017). Government Budgeting and Expenditure Management: Principles and Expenditure Management. New York: Taylor & Francis.
- Soto, C. (2015). Ejecución presupuestaria indirecta. Soto, C (2015). El presupuesto público y el sistema nacional del presupuesto. Actualidad Gubernamental, N°85 – noviembre 2015.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (2001). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Paidós.
- Toledo, Y. (2017). Análisis de la Gestión en la Ejecución Presupuestaria en la Corporación Eléctrica del Ecuador Celec ep Unidad de Negocio Termoesmeraldas. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Ecuador, Recuperado de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1066/1/TOLEDO%20G%c3%93>
- Torres Romero, Alexandra; Cubillos Fonseca, Juan Sebastián; Camelo Sanchez, Fabián Eduardo; Lemus Polanía, Diego Fernando (2018). Analysis of the budget execution in Colombia during the period 1954-2013. <https://www.proquest.com/docview/2482025371?pq-origsite=primo&parentSessionId=8vgMX3lwaEA9zxYBrzGKUZITtTvsAzXHhx%2F5URrcRKA%3D>
- Vallejo, Maite. (2002). El diseño de investigación: una breve revisión metodológica. Archivos de cardiología de México, 72(1), 08-12. Recuperado en 25 de julio de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-99402002000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-99402002000100002&lng=es&tlng=es).
- Von Gersdorff H. (2018). Libro un Estado para la Ciudadanía - El proceso presupuestario en Chile: opciones de reforma (p.544). Recuperado 28/05/2020. Disponible en <https://bit.ly/2TZXRau>
- Yactayo, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. (Artículo Científico). Pensamiento Crítico de la

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional Mayor de San  
Marcos. Perú.

Zevallos, M. (2014). Presupuesto Público 1ª ed. 2014. (págs. 33-36). Lima: El Búho



## ANEXO N°01:

### Autorización de la Organización



## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

<b>Nombre de la Organización:</b>	<b>RUC:</b> 20198248372
Municipalidad Distrital de Huaros	
<b>Nombre del Titular o Representante legal:</b> Pedro Pablo Bandan Camargo	
<b>Nombres y Apellidos</b> Pedro Pablo Bandan Camargo	<b>DNI:</b> 15287905

### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo , no autorizo  publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación, INCLUYENDO EN EL TÍTULO DE DICHA INVESTIGACIÓN:

<b>Nombre del Trabajo de Investigación</b>	
Programación Presupuestal y su Influencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales en la Municipalidad Distrital de Huaros-2021	
<b>Nombre del Programa Académico:</b> Maestría en Gestión Pública	
<b>Autor: Nombres y Apellidos</b> Sarita Maylle Montalvo	<b>DNI:</b> 73593883

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Huaros 18 de abril de 2022

  
PEDEO PABLO BANDAN CAMARGO  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE HUAROS

Firma: \_\_\_\_\_

**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



**ANEXO N°02:**

**Tabla de categorización apriorística**

Problema general	Objetivo general	Problema específico	Objetivo específico	Categorías	Subcategorías	Código
Factores que inciden en la eficiencia de la ejecución presupuestal	Identificar los factores incidentes en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huaros 2021	<b>PE 1</b> ¿Cómo realizo la programación del presupuesto para el año 2021 en la Municipalidad Distrital de Huaros?	<b>OE 1</b> Describir la forma en que se realizo la programación del presupuesto 2021.	Programación de compromiso anual	Determinación de la PCA	D1
					Actualización de la PCA	A2
					Revisión de la PCA	R3
		Ejecución del gasto publico	<b>PE 2</b> ¿Cuáles fueron los avances de la ejecución por partida programados en el PIA en la municipalidad distrital de Huaros 2021?	<b>OE 2</b> examinar cuales fueron los avances de la ejecución del presupuesto programado para el 2021.	Certificación	C1
					Compromiso	C2
					Devengado	D3
					Pago	P4
		Evaluación presupuestaria				Registro en los sistemas

**Fuente:** elaboración propia

**Anexo 3:**

***Instrumento de recolección de datos***



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Factores incidentes en la eficiencia de la Ejecución Presupuestal  
en la Municipalidad Distrital de Huaros 2021**

**GUIA DE ENTREVISTA**

La presente guía forma parte de un trabajo de investigación en gestión pública, cuyo objetivo consiste en Identificar los factores que inciden en la eficiencia de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huaros 2021. Por este motivo solicito a Ud. se sirva contestar las preguntas que a continuación se formulará. Sus respuestas, también tendrán validez para ser utilizadas en el Informe Final de la tesis.

1. En su opinión ¿Cuáles son los aquellos factores que inciden en la eficiencia de la ejecución presupuestal?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2. En su opinión ¿Cómo se realiza la programación presupuestal en la municipalidad distrital de Huaros? y ¿Cuáles fueron los criterios que se tomaron en cuenta?

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Está Ud. de acuerdo que debe revisarse con frecuencia la programación Presupuestal en la Municipalidad? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....  
.....

4. En su opinión ¿Cuáles fueron los factores que hicieron que no se llegue al 100% en la ejecución del presupuesto programado para el 2021?

.....  
.....  
.....  
.....

5. ¿Está usted de acuerdo de que en la municipalidad deben cumplir con el compromiso de gasto presupuestal? ¿Por qué?

.....  
.....  
.....  
.....

6. Para usted ¿Cuáles fueron los cambios que se hicieron durante la ejecución del presupuesto 2021?

.....  
.....  
.....  
.....

7. En su opinión ¿Cómo influye los techos presupuestales, en la eficiencia de la ejecución presupuestaria?

.....  
.....  
.....  
.....

8. En su opinión, ¿se cumple con todo lo programado presupuestalmente durante el año?

.....  
.....  
.....  
.....

9. ¿Por qué la municipalidad debe registrar el gasto en el SIAF-SP y el SIGA-MEF?

.....  
.....  
.....  
.....

Muchas gracias por su valioso tiempo.

**Anexo 4:*****Ficha técnica del instrumento de recolección de datos***

Nombre	Guía de entrevista a profundidad para identificar los Factores incidentes en la eficiencia de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Huaros 2021
Numero de preguntas	Nueve
Tipo de preguntas	Abierta
Autora	Sarita Maylle Montalvo
Validez	Validado por tres expertos: 1. Mg. Rocio Verónica Rasmuzzen Santamaria 2. Dr. Edward Luis Zevallos Choy 3. Dr. Reiter Lozano Davila
Fecha de aplicación	17 de junio al 08 de julio
Tipo de aplicación	Individual
Participantes	Siete con participantes de las áreas relacionados al tema de investigación

**Fuente:** elaboración propia

## ANEXO N°05:

**Certificado de Validez del Experto N°01****CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE IDENTIFICARA LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROS 2021**

N°	Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	En su opinión ¿Cuáles son los aquellos factores que inciden en la eficiencia de la ejecución presupuestal?	X		X		X		
<b>CATEGORÍA 1: PROGRAMACIÓN DE COMPROMISO ANUAL</b>								
2	En su opinión ¿Cómo se realiza la programación presupuestal en la municipalidad distrital de Huaros? y ¿Cuáles fueron los criterios que se tomaron en cuenta?	X		X		X		
3	¿Esta Ud. de acuerdo que debe revisarse con frecuencia la programación Presupuestal en la Municipalidad? ¿Por qué?	X		X		X		
<b>CATEGORÍA 2: EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO</b>								
4	En su opinión ¿Cuáles fueron los factores que hicieron que no se llegue al 100% en la ejecución del presupuesto programado para el 2021?	X		X		X		
5	¿Esta usted de acuerdo de que en la municipalidad deben cumplir con el compromiso de gasto presupuestal? ¿Por qué?	X		X		X		
6	Para usted ¿Cuáles fueron los cambios que se hicieron durante la ejecución del presupuesto 2021?	X		X		X		
7	En su opinión ¿Cómo influye los techos presupuestales, en la eficiencia de la ejecución presupuestaria?	X		X		X		
<b>CATEGORÍA 3: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL</b>								
8	En su opinión, ¿se cumple con todo lo programado presupuestalmente durante el año?	X		X		X		
9	¿Por qué la municipalidad debe registrar el gasto en el SIAF-SP y el SIGA-MEF?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):        SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: Rocío Verónica Rasmuzzen Santamaría.            DNI: 22520752**

**Especialidad del Validador: Magister en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública**

**CODIGO ORCID: 0000-0001-8772-9360**

**Huánuco, 12 de Junio del 2022.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



---

**Mg. Rocío Verónica Rasmuzzen Santamaría**  
**Firma del Experto Informante**  
**DNI: 22520752**

ANEXO N°06:

Registro SUNEDU del Experto N°01



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
RASMUZZEN SANTAMARIA, ROCIO VERONICA DNI 22520752	<b>LICENCIADO EN ADMINISTRACION</b> Fecha de diploma: 20/07/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
RASMUZZEN SANTAMARIA, ROCIO VERONICA DNI 22520752	<b>LICENCIADA EN ADMINISTRACION</b> Fecha de diploma: 20/07/2004 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
RASMUZZEN SANTAMARIA, ROCIO VERONICA DNI 22520752	<b>BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b> Fecha de diploma: 05/06/2003 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
RASMUZZEN SANTAMARIA, ROCIO VERONICA DNI 22520752	<b>MAGISTER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTION PUBLICA</b> Fecha de diploma: 12/12/2014 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO <i>PERU</i>

**ANEXO N°07:**

**Certificado de validez del Experto N°02**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE IDENTIFICARA LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROS 2021**

N°	Ítem	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>1</sup>		Claridad <sup>2</sup>		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	En su opinión ¿Cuáles son los aquellos factores que inciden en la eficiencia de la ejecución presupuestal?	X		X		X		
<b>CATEGORÍA 1: PROGRAMACIÓN DE COMPROMISO ANUAL</b>								
2	En su opinión ¿Cómo se realiza la programación presupuestal en la municipalidad distrital de Huaros? y ¿Cuáles fueron los criterios que se tomaron en cuenta?	X		X		X		
3	¿Esta Ud. de acuerdo que debe revisarse con frecuencia la programación Presupuestal en la Municipalidad? ¿Por qué?	X		X		X		
<b>CATEGORÍA 2: EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO</b>								
4	En su opinión ¿Cuáles fueron los factores que hicieron que no se llegue al 100% en la ejecución del presupuesto programado para el 2021?	X		X		X		
5	¿Está usted de acuerdo de que en la municipalidad deben cumplir con el compromiso de gasto presupuestal? ¿Por qué?	X		X		X		
6	Para usted ¿Cuáles fueron los cambios que se hicieron durante la ejecución del presupuesto 2021?	X		X		X		
7	En su opinión ¿Cómo influye los techos presupuestales, en la eficiencia de la ejecución presupuestaria?	X		X		X		
<b>CATEGORÍA 3: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL</b>								
8	En su opinión, ¿se cumple con todo lo programado presupuestalmente durante el año?	X		X		X		
9	¿Por qué la municipalidad debe registrar el gasto en el SIAF-SP y el SIGA-MEF?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EL INSTRUMENTO CUENTA CON LA SUFICIENCIA, PUEDE SER APLICADO



Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [X]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr. **EDWARD LUIS ZEVALLOS CHOY** ..... **DNI: 22513953**.....

**Especialidad del Validador:** **MARKETING e INVESTIGACIÓN** .....

**CODIGO ORCID: 0000-0003-0393-4311**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**HUÁNUCO, 16 de JUNIO de 2022.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edward Luis Zevallos Choy', is written over a horizontal dashed line. The signature is fluid and cursive.

**Firma del Experto Informante**

**DNI:M22513953**.....

## ANEXO N°08:

## Registro SUNEDU del Experto N°02



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ZEPALLOS CHOY, EDWAR LUIS DNI 22513953	<b>BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b> Fecha de diploma: 20/12/1996 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
ZEPALLOS CHOY, EDWARD LUIS DNI 22513953	<b>LICENCIADO EN ADMINISTRACION</b> Fecha de diploma: 17/08/1998 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
ZEPALLOS CHOY, EDWARD LUIS DNI 22513953	<b>DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN</b> Fecha de diploma: 25/09/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 12/05/2011 Fecha egreso: 15/10/2012	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
ZEPALLOS CHOY, EDWARD LUIS DNI 22513953	<b>BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b> Fecha de diploma: 20/12/96 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
ZEPALLOS CHOY, EDWARD LUIS DNI 22513953	<b>MAGISTER EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN MARKETING</b> Fecha de diploma: 04/04/03 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>

**ANEXO N°09:**

**Certificado de validez del Experto N°03**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE IDENTIFICARA LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAROS 2021**

N°	Ítem	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	En su opinión ¿Cuáles son los aquellos factores que inciden en la eficiencia de la ejecución presupuestal?	X		X		X		
<b>CATEGORÍA 1: PROGRAMACIÓN DE COMPROMISO ANUAL</b>								
2	En su opinión ¿Cómo se realiza la programación presupuestal en la municipalidad distrital de Huaros? y ¿Cuáles fueron los criterios que se tomaron en cuenta?	X		X		X		
3	¿Está Ud. de acuerdo que debe revisarse con frecuencia la programación Presupuestal en la Municipalidad? ¿Por qué?	X		X		X		
<b>CATEGORÍA 2: EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO</b>								
4	En su opinión ¿Cuáles fueron los factores que hicieron que no se llegue al 100% en la ejecución del presupuesto programado para el 2021?	X		X		X		
5	¿Está usted de acuerdo de que en la municipalidad deben cumplir con el compromiso de gasto presupuestal? ¿Por qué?	X		X		X		
6	Para usted ¿Cuáles fueron los cambios que se hicieron durante la ejecución del presupuesto 2021?	X		X		X		
7	En su opinión ¿Cómo influye los techos presupuestales, en la eficiencia de la ejecución presupuestaria?	X		X		X		
<b>CATEGORÍA 3: EVALUACIÓN PRESUPUESTAL</b>								
8	En su opinión, ¿se cumple con todo lo programado presupuestalmente durante el año?	X		X		X		
9	¿Por qué la municipalidad debe registrar el gasto en el SIAF-SP y el SIGA-MEF?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SE HA ENCONTRADO SUFICIENCIA, PUEDE SER APLICADO

Opinión de aplicabilidad:      **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Reiter LOZANO DÁVILA**

**DNI: 22514721**

**Especialidad del Validador: Dr. En Administración**

**CODIGO ORCID: 0000-0002-2027-6421**

**Huánuco, 15 de junio de 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....  
**Firma del Experto Informante**

**DNI: 22514721**

## ANEXO N°10:

## Registro SUNEDU del Experto N°03



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
LOZANO DAVILA, REITER DNI 22514721	<b>BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b> Fecha de diploma: 30/12/1983 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
LOZANO DAVILA, REITER DNI 22514721	<b>LICENCIADO EN ADMINISTRACION</b> Fecha de diploma: 11/02/1991 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
LOZANO DAVILA, REITER DNI 22514721	<b>MAGISTER EN EDUCACION GESTION Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO</b> Fecha de diploma: 14/03/2003 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>
LOZANO DAVILA, REITER DNI 22514721	<b>DOCTOR EN ADMINISTRACION</b> Fecha de diploma: 18/09/2013 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO <i>PERU</i>

## ANEXO Nº11:

### *Autorización de aplicación de guía de entrevista*

## AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Recibidos x



**SARITA MAYLLE MONTALVO**

para mí ▾

11:28 (hace 0 minutos)



Señor alcalde de la Municipalidad del Distrito de Huaros; es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando. A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que mi persona Bach. Sarita Maylle Montalvo estudiante de la Escuela de Posgrado del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. Pueda aplicar la guía de entrevista de la investigación titulada: **“Factores incidentes en la Eficiencia de la Ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de Huaros, 2021”**, en la institución que usted representa.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal y el agradecimiento de antemano por acceder a mi solicitud.



**pedro pablo bandan camargo**

para SARITA ▾

11:16 (hace 0 minutos)



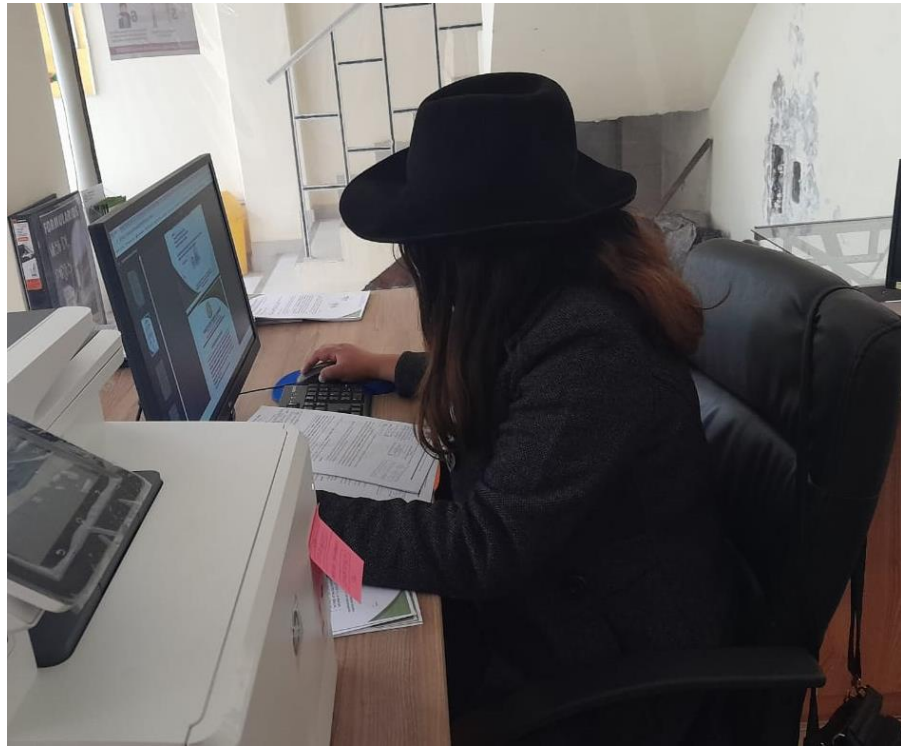
Buenos días, mi estimada Sarita Maylle Montalvo, tiene usted la autorización correspondiente para que pueda aplicar la guía de entrevista de su investigación titulada: **“Factores incidentes en la Eficiencia de la Ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de Huaros, 2021”**, en la institución que mi persona representa.



**ANEXO Nº12:**

***Evidencias fotográficas***









**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ESPINOZA RIVERA MARCO AURELIO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Factores incidentes en la Eficiencia de la Ejecución presupuestal en la Municipalidad distrital de Huaros, 2021", cuyo autor es MAYLLE MONTALVO SARITA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 06 de Agosto del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ESPINOZA RIVERA MARCO AURELIO <b>DNI:</b> 08003886 <b>ORCID</b> 0000-0002-5089-938X	Firmado digitalmente por: MESPINOZARI el 06-08- 2022 09:18:27

Código documento Trilce: TRI - 0395145